CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No. 784 de 2024 **Modalidad:** Contrato de prestación de servicios

F. Perfeccionamiento 8/1/2025

Contratista Fundación Arteria NIT 900086964-9

Responsabilidades y atributos 04- Impto renta y compl. régimen especial, 07- Retención en la fuente a título de rent, 10- Obligado aduanero, 14- Informante de exogena, 16- Obligación facturar por ingresos bienes, 42- Obligado a llevar contabilidad, 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA, 52 - Facturador electrónico, 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Estado de Ejecución del Contrato: Vigente

Ha habido modificaciones al contrato? **N** **En que consisten:** N/A

Plazo de ejecución del contrato: **Fecha inicio:** 8/1/2025 **Fecha fin:** 7/6/2025

Periodo de ejecución que se certifica: **del** 5/4/2025 **al** 9/5/2025

Cuota a pagar: 03 de 05

Valor Contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
$600.000.000	**$300.000.000**	**$120.000.000**	**$180.000.000**

Valor a Pagar: Ciento veinte millones de pesos m/cte

Valor del anticipo por: 00

Observaciones:

Trámite para tercer desembolso del contrato (20%).

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verificó lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado. Así mismo, se verificó factura electrónica FA 185.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. CDP	No. CRP	RUBRO	Fuente	PosPre	VALOR
2018	2910	O230117330120240080 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	1-100-I036 VA-Convenios	O232020200991124	$ 120.000.000
				TOTAL	**$ 120.000.000**

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
OTROS	RUT F. Arteria, Certificación parafiscales F. Arteria, TP Contador Fernando Hurtado.
OTROS	RIT F. Arteria, Cert. Bancaria F. Arteria, Factura electrónica F. Arteria FA 185.
OTROS	Informe de actividades 3, amexos informe de actividades 3.

Fecha Expedición: 12/05/2025

No. Radicado Orfeo: 20257100100642

ADRIANA MARIA BOTERO VELEZ
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN, CULTURAL Y ARTÍSTICA
Supervisor del contrato

Proyectó: Jazmin Riaño - Subdirección Gestión Artística y Cultural

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.

Radicado: **20253100226093**
Fecha 12-05-2025 15:07

El Documento 20253100226093 fue firmado electrónicamente por:	
Adriana Maria Botero Velez	**Subdirectora de Gestión Cultural y Artística**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 52254482, adriana.botero@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-05-2025 15:32:21
Revisó:	Jazmín Helena Riaño Sanchez - Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística

1c2f09e3ba6de1890e10aff899aeea77ef38a64cf90a153dfba791dfc6ba4ba2
Codigo de Verificación CV: fade8